Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P

NIT: 900292948-3

ACTA DE INICIO.

CONTRATO No.	020 -2026.								
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales								
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Emergencia		Invitación Publica		Invitación Privada		Directa		
							X		
CAUSAL	Menor cuantía		Mínima cuantía		Otra		Régimen especial		
CONTRATISTA:	CLAUDIA LORENA CHACON CABRERA								
OBJETO:	Prestación de Servicios Profesionales de Revisoría Fiscal para UNIMOS EMPRESA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES DE IPIALES S.A. E.S.P.								
Fecha de suscripción de Contrato	03/08/2.026.								
Publicación	SI	X	NO		Valor	21.600.000 M/CTE.			
Póliza[1]	SI		NO	x	Fecha		Valor asegurado		
Pago de Estampilla[2]	SI	X	NO		Fecha	12/08/2.026	Valor	$ 540.000	
Plazo Inicial	12/08/2.026								
Fecha terminación plazo del contrato	02/08/2.026.								

Entre los suscritos, a saber: HAROLD ALCIBIADES DELGADO GUERRERO, persona mayor de edad, domiciliado y residente en el Municipio de Ipiales, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.017.668 expedida en Ipiales (N), en calidad de Gerente y Representante Legal de UNIMOS EMPRESA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES DE IPIALES S.A. E.S.P. Empresa de Servicios Públicos del orden Municipal y descentralizada, organizada como sociedad comercial anónima, sometida al régimen jurídico previsto en la Ley 1341 de 2.009 y demás normas concordantes, identificada con NIT No. 900.292.948-3, con patrimonio propio y autonomía administrativa, quien para los efectos del presente contrato se denominará UNIMOS S.A. E.S.P. y obrará como EL CONTRATANTE, así mismo compareció el (la) profesional LILIANA IBET GARCÍA URBANO, en su calidad de supervisor[3] designado (a) por esta Entidad, por una parte; y por la otra: CLAUDIA LORENA CHACON CABRERA, ciudadana en ejercicio, identificada con cédula de ciudadanía No 37.124.933, de Ipiales, a fin de celebrar la presente acta de inicio, dentro del Contrato No. 020 -2.026.

En constancia, se suscribe la presente acta y se da inicio al plazo de ejecución hoy, a los 12 días del mes de agosto de 2.026.

HAROLD ALCIBIADES DELGADO GUERRERO.
Rep. Legal UNIMOS S.A.E.S.P.

CLAUDIA LORENA CHACON CABRERA.
C.C. 37.124.933

LILIANA IBET GARCÍA URBANO.
Jefe Oficina Financiera y Contable.
Supervisor.

Elaboró: Liliana Ibet García Urbano - Supervisor.
Revisó y Aprobó: Harold Alcibiades Delgado Guerrero / Gerente.

[1] Artículo 35 del Manual de Contratación de Unimos S.A. E.S.P.

[2] Con la suscripción de la presente acta, el (la) Supervisor (a) deja expresa constancia del cumplimiento y verificación del requisito contemplado en el numeral 8, literal C del artículo 53 del Manual de Contratación.

[3] Designado (a) mediante Acto de fecha 24-07-2026.

Powered by CamScanner